

TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Convocatoria: Orden TER/1204/2021, de 3 de noviembre, por la que se aprueban las bases reguladoras y se efectúa la convocatoria correspondiente a 2021, de subvenciones destinadas a la transformación digital y modernización de las Administraciones de las Entidades Locales, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Importe solicitado: 457.862,97 €

Financiación concedida por PRTR-NGEU: 457.862,97 €

Plazo de finalización: hasta el 30/09/2024

El proyecto se encuadra dentro de la cuarta política palanca: una Administración para el siglo XXI, que plantea una modernización de la Administración para responder a las necesidades de la ciudadanía y la economía en todo el territorio. El componente 11, que desarrolla esta política a través de un conjunto de reformas e inversiones, cifra como objetivos estratégicos la digitalización y modernización de las administraciones públicas, la transición energética y el refuerzo de las capacidades administrativas. Dentro en este marco el Ayuntamiento de Algeciras, pretende aprovechar esta oportunidad para ponerse al corriente de las exigencias en los siguientes ámbitos del entorno digital.

Línea Estratégica 4 "CIBERSEGURIDAD":

1- SOC Centro Operación de Seguridad 360: Centro de Operaciones de Seguridad Informática en la que se monitorice, analice, detecte y se resuelva cualquier incidente de seguridad que pudiera surgir. Este sistema ayudará a proteger datos sensibles y cumplir con las regulaciones vigentes lo cual implica abordar la ciberseguridad de forma proactiva requiriendo una gran inversión para un Ayuntamiento de nuestras características

2- Sistemas de Seguridad Endpoint: El Ayuntamiento de Algeciras requiere de un protocolo de seguridad Endpoint con el que se pretende monitorear todos los equipos conectados a la red, con especial énfasis en estaciones de trabajo fijas y portátiles de los empleados municipales (laptops, smartphones, tablets, etc.), considerados equipos finales y por lo cual son más vulnerables. Con esto se busca de una solución que unifique diversas funciones como antivirus y protección de datos, y EDR, el cual es un protocolo de mayor nivel con la capacidad de responder a actividades maliciosas, registrando la información para analizarla y compararla en bases de datos de indicadores de peligro 3- ENS Auditoría e Implementación: Auditoría que verifique el cumplimiento de los requerimientos del actual reglamento del Esquema Nacional de Seguridad (ENS) y posteriormente la implementación del mismo.

Línea Estratégica 4 "INFRAESTRUCTURA DIGITAL":

4- Servidores Cloud – Recovery Disaster: El Ayuntamiento de Algeciras para el procesamiento de información y aplicaciones emplea en la actualidad servidores cloud que necesitan ser ampliados para cubrir el aumento de necesidades actuales y futuras que impliquen una mejora sustancial de los servicios prestados. Además, también es necesario un sistema Recovery Disaster que asegure la recuperación de datos y funcionalidades ante la interrupción de los sistemas provocados por un desastre natural o humano.

5- Almacenamiento en la nube: Migración de la información del Ayuntamiento de Algeciras a sistemas de almacenamiento en la nube, este objetivo se encuentra marcado como una inminente necesidad que ayudará a que se preste un mejor servicio de forma más segura y eficaz.